**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, miércoles 25 de enero de 2023

No. 038/2023

**Autoriza H. Consejo Técnico convenio de colaboración con INAH para integrar IMSS al Sistema Nacional de Fototecas**

* **Se fortalecerá el archivo histórico del Instituto con acciones de conservación y organización, y se tendrá acceso a imágenes de la Fototeca Nacional que serán parte de las exposiciones por los 80 años del Instituto.**
* **“Es una forma de preservar la memoria de la institución y ponerla al servicio de investigadores, estudiantes universitarios y de toda la población”: Zoé Robledo, director general del IMSS.**

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) autorizó la suscripción de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que permita fortalecer el archivo histórico del IMSS al integrarse al Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO), así como el acceso de imágenes a resguardo de la Fototeca Nacional que serán parte de las exposiciones en el marco de los 80 años del Seguro Social.

El director de Administración, Borsalino González Andrade, explicó que con este convenio se dará cumplimiento a la Ley General de Archivos, que establece las bases y principios para la conservación, organización y preservación de los archivos de cualquier organismo que ejerza recursos públicos.

“El artículo 32 señala que se puede contar con un archivo histórico para difundir el patrimonio documental, el cual debe de organizar y conservar los expedientes para su resguardo; en tanto el artículo 40 indica la adopción de medidas para la preservación y difusión de documentos con valor histórico, así como elaborar instrumentos de consulta que permitan brindar acceso, localización de los documentos, e implementar exposiciones presenciales y virtuales por parte del personal especializado que labora en el archivo histórico”, detalló-

En sesión ordinaria celebrada en la sala del H. Consejo Técnico, González Andrade resaltó que el IMSS cuenta con el Centro Único de Información y Archivo Histórico “Ignacio García Téllez”, espacio donde se cataloga y organizan más de 50 mil imágenes fotográficas, entre ellos los primeros edificios y oficinas, construcción de clínicas, hospitales y Centros Médicos, así como eventos médicos y culturales.

Indicó que el Sistema Nacional de Fototecas norma y coordina las tareas de resguardo, conservación, catalogación y reproducción de los archivos fotográficos del INAH y de otros archivos afiliados; “el convenio también nos permitirá conocer estrategias para evitar el deterioro de la documentación con valor histórico”.

Al respecto, el director general del IMSS, Zoé Robledo, destacó que este convenio es una forma de preservar la memoria de la institución, ponerla al servicio y a disposición de investigadores, estudiantes universitarios y de toda la población.

“Esto no solo en los términos de cumplir con una nueva ley, porque uno de los elementos de la transparencia y el acceso a la información, la última parte era que el Estado mexicano buscara preservar sus archivos. Con esto cumplimos, nos actualizamos y al mismo tiempo le damos un uso de acuerdo a lo que establecen los lineamientos de la propia Ley de Archivos”, enfatizó.

En este sentido, el consejero del sector patronal, Manuel Reguera Rodríguez, destacó que este instrumento “le puede dar contenido y continuidad a la historia del Instituto, pues tenemos un acervo histórico extraordinario, y que las y los derechohabientes se integren más al conocer lo que representa el IMSS en su pasado y presente”.

**---o0o---**